



Disposición Interna Nº 27

LA PLATA, 27 de septiembre de 2019.

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos en la planta docente del Departamento de Electrotecnia y de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Nº 004-05-2018 y Anexo,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL
DEPARTAMENTO DE ELECTROTECNIA
DISPONE

Artículo 1: La apertura del registro voluntario de antecedentes, para la cobertura de un cargo de **Ayudante Diplomado Suplente con Dedicación Simple (5-A-21)** para cumplir funciones en el Área Control, asignaturas **E216-“Control y Servomecanismos A”/ E1216-“Control Automático I”, E219- Control Moderno”/E1219-“Control Automático II” y E1501-“Control Automático III”.**

Artículo 2: Las presentaciones se recibirán en la Secretaría del Departamento de Electrotecnia, desde el **30/9/19 al 4/10/19**, de lunes a jueves en el horario de 13,30 a 17,30hs y viernes de 8,30 a 12,30hs.

Artículo 3: Los interesados formalizarán su inscripción mediante la presentación de una nota dirigida al Director Ejecutivo del Departamento de Electrotecnia, acompañando sus antecedentes por duplicado.

Artículo 4: La Comisión a que hace referencia el artículo 3º del Anexo II de la Ordenanza mencionada, estará integrada por los Sres. Dr. Hernán DE BATTISTA (Director de Carrera), Dr. Miguel A. MAYOSKY (Profesor de materia) e Ing. Jorge R. OSIO (Representante por la categoría).

Artículo 5: Dese amplia publicidad al presente llamado a inscripción, remitiéndose copia a los Departamentos de la Facultad mediante correo electrónico, página web, gacetilla de la Facultad y a todos los docentes del Departamento.-


Ing. PABLO MORCELLE DEL VALLE
Director Ejecutivo
Dpto de Electrotecnia
Facultad de Ingeniería - U.N.L.P.